



C I R C U L A R CSJTOC24-72

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2024

PARA: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES Y JUEZAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ.

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA.

ASUNTO: SOLICITUD DILIGENCIAMIENTO DE INFORMACIÓN FUNCIONARIOS JUDICIALES DESIGNADOS COMO CLAVEROS Y ESCRUTADORES.

Respetados Doctores,

En mi calidad de presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura, comedidamente me permito solicitarles el diligenciamiento del formulario enviado por la unidad de desarrollo y análisis estadístico, donde requiere que los funcionarios judiciales informen sobre la designación de escrutadores y claveros, exoneración de reparto a jueces designados y compensatorio en el caso que se haya extendido la jornada de escrutinio fuera del horario laboral, en aras de verificar la designación de claveros y escrutadores en los procesos electorales adelantados en los siguientes periodos:

- Elecciones para Presidente - primera y segunda vuelta-, así como elección del Congreso de la República, periodos 2018 y 2022.
- Elecciones territoriales para elegir gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles, años 2019 y 2023.

Por lo anterior, agradezco el diligenciamiento de la información solicitada a más tardar el **23 de febrero de 2024**, a la que podrá acceder a través del siguiente link:

<https://forms.office.com/r/PCBGw8pz3r?origin=lprLink>

Cualquier inquietud con su diligenciamiento, por favor comunicarse con el servidor Luis Carlos Mendivil Blanquicet a través del correo electrónico [lmendivb@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lmendivb@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

**ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ**  
Presidenta

ASDG/ampg/jcpt